

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE AGOSTO DE 2024.

I. Marco jurídico de actuación

Se adiciona al Marco Jurídico de actuación señalado en la Etapa Anterior de este informe, el siguiente listado de normatividades aplicables al CIESAS:

Decreto por el que se adiciona el artículo 12 C del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Fecha de Emisión: 16-07-2024

Norma interna para la determinación de costos administrativos indirectos de proyectos con financiamiento externo. Fecha de Emisión: 10-09-2023

Normas y bases para la cancelación de adeudos a cargo de terceros del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Fecha de Emisión: 29-04-2010

Política del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones a las erogaciones por remuneraciones al trabajo personal del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Fecha de Emisión: 11-01-2022

Política del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal del estado de Oaxaca. Fecha de Emisión: 11-01-2022

Políticas de bienes muebles. Fecha de Emisión: 10-01-2023

Políticas de integración de expedientes de contratación de bienes y servicios del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social ubicados en la Ciudad de México. Fecha de Emisión: 07-03-2022

Políticas para el procedimiento del trámite de pago de bienes o servicios del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Fecha de Emisión: 07-03-2022

Políticas para la elaboración de documentos oficiales del CIESAS. Fecha de Emisión: 08-01-2022

Políticas para realizar el registro de contratos en Compranet y SIPOT. Fecha de Emisión: 07-03-2022

Políticas, bases y lineamientos en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Fecha de Emisión: 11-01-2016

Manual de procedimientos de bibliotecas del CIESAS. Fecha de Emisión: 01-09-2022

Manual de procedimientos de bienes muebles del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Fecha de Emisión: 01-10-2022

Manual de procedimientos de la Dirección de Vinculación proceso: Gestión de proyectos con financiamiento externo. Fecha de Emisión: 01-10-2022

Catálogo de disposición documental 2023. Fecha de Emisión: 05-06-2024

Reglamento de viáticos nacionales e internacionales pasajes, viáticos y de campo. Fecha de Emisión: 16-04-2002

Reglamento para el control de asistencia de los trabajadores administrativos, así como de los trabajadores académicos que se sujeten al mismo (Técnicos Asociados, Técnicos Auxiliares y Asistentes de Investigación) del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Fecha de Emisión: 16-04-2002

Lineamientos del sistema de educación continua y a distancia del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología. Fecha de Emisión: 17-07-2020

Lineamientos generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). Fecha de Emisión: 10-01-2023

Determinación de la base gravable del impuesto sobre nómina de la CDMX. Fecha De Emisión: 01-01-2023

Procedimiento de elaboración de nómina. Fecha de Emisión: 06-01-2022

Procedimiento Interno para elaboración de actas de reuniones de los órganos colegiados de la Subdirección de Docencia del CIESAS. Fecha de Emisión: 01-10-2016

Procedimiento Interno para solicitud de apoyo para estudiantes del CIESAS. Fecha de Emisión: 01-06-2022

Procedimientos y Políticas para determinar los costos de producción, precios de venta, cobranza, depósitos por venta y descuentos

INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

aplicables en las publicaciones del CIESAS. Fecha de Emisión 01-09-2008

Programa para llevar a cabo el inventario físico de bienes instrumentales 2024 del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Fecha de Emisión: 06-03-2024

Cabe señalar que se estará llevando a cabo una verificación por parte de la Coordinación de Planeación y Control del CIESAS, para que todo el marco jurídico interno correspondiente al Centro quede debidamente integrado en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI).

II. Resultado, o en su caso, estado de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios de su competencia

a) La vinculación de los programas con los principios rectores, ejes, prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, y con los objetivos prioritarios, estrategias, acciones puntuales y metas para el bienestar contenidos en los programas sectoriales, institucionales, especiales o regionales.

En el caso de este apartado el CIESAS como CPI ha mantenido la alineación de su visión a mediano y largo plazo plasmada en los Ejes para el Crecimiento 2021-2025 y en su programa institucional 2022-2024 con los principios, ejes y prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Al respecto, el escenario esperado para el periodo en julio-septiembre de 2024 es mantener, como hasta ahora, la formación y actualización de especialistas de alto nivel cuyas investigaciones aporten propuestas a la solución de los problemas prioritarios nacionales a partir de la generación de conocimiento y el impulso de proyectos académicos y de formación que permitan la articulación de diversos sectores y actores.

Se espera que los 97 proyectos actuales continúen con sus actividades programadas y generen conocimiento y propuestas que incidan en los problemas de atención prioritaria posicionando al CIESAS como un centro de investigación referente en la investigación, análisis y formulación de propuestas.

b) Los resultados alcanzados en los programas sectoriales, institucionales, transversales, regionales y especiales, así como en los programas sujetos a reglas de operación o cualquier otro, y los proyectos estratégicos y/o prioritarios. Dicha información deberá ser congruente con lo reportado en la Cuenta Pública.

SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

La planta académica a septiembre del 2024 contará con 170 investigadores ya que se presenta la baja de una investigadora y aún no se tiene información de la reincorporación al centro de tres investigadores con licencia sin sueldo para ocupar cargos en el gobierno federal. El personal adscrito al Programa de CONAHCYT Investigadoras e Investigadores por México antes Cátedras de Conahcyt, para septiembre de 2024 contará con 15 integrantes.

Con base en los resultados de la convocatoria 2024 del SNI se cuenta con los siguientes resultados: 13 investigadores no renuevan su permanencia y están en periodo de presentar su reconsideración, dos bajan de categoría; 10 renuevan en la misma categoría (cuatro de nivel I, cinco en nivel II y uno en nivel III) y 12 suben de nivel (tres candidatos a nivel I, cinco de nivel I a II y cuatro de nivel II a III). Para el tercer trimestre del 2024, se estima contar con 284 proyectos de investigación de los cuales 95 inciden en la atención de grupos vulnerables, reflejando una media de 1.67 y la publicación de 284 productos que dan una media de 1.37

Respecto a las actividades de divulgación de la ciencia se contempla contar con los siguientes números en el tercer trimestre del año 2024: Acciones de divulgación para julio-septiembre 2024: Aproximadamente 0.50 acciones per cápita. Actividades en redes sociales para julio-septiembre 2024: Aproximadamente 968 publicaciones en RRSS.

PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Los proyectos de ciencia básica y de frontera, generan conocimiento propicio para generar un impacto en los procesos sociales del desarrollo, los sectores vulnerables se benefician e inclusive este conocimiento puede otorgar nuevos campos de investigación para el bienestar social y cultural de nuestra sociedad, actualmente desarrollamos proyectos en estudios de la cultura, ambiente y sociedad e historia social. Además, tenemos proyectos de investigación financiados con recursos del Programa presupuestario F003 "Programas

INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con los Sectores Social, Público y Privado”, en los temas de ambiente y sociedad, antropología jurídica, educación y migración. Asimismo, en el Programa Presupuestario S190 Becas de Posgrado y Apoyo a la Calidad del CONAHCYT, se suma el Programa de Becas de Posgrado para Indígenas (PROBEPI), iniciativa interinstitucional del CONAHCYT y el CIESAS que busca promover el desarrollo individual y colectivo de los pueblos originarios de México a través de la formación de investigadores y profesionales de alto nivel.

SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN CIESAS

Durante el tercer trimestre (julio-septiembre de 2024) la Subdirección de Docencia continuará con el trabajo de consolidación del Sistema Nacional de Formación CIESAS, promoviendo la movilidad de las y los estudiantes, así como, de la planta docente con la finalidad de mejorar y articular las líneas de especialización que conforman nuestra oferta de programas de posgrado con las líneas de investigación de las y los profesores investigadores. Además de los subprogramas de becas. La calidad de los posgrados se ha visto reflejada en la obtención de reconocimientos, para este periodo dos estudiantes recibieron el reconocimiento a la mejor tesis de licenciatura otorgada ambas son becarias del programa de becas de tesis externas. En cuanto a los programas de posgrado vigentes, se mantendrán los esfuerzos para que los estudiantes que concluyen en el periodo de julio a septiembre logren trabajos de calidad que permitan su obtención de grado.

Para este periodo se están afinando los detalles para llevar a cabo un segundo Encuentro Académico para la comunidad de egresados. Finalmente, durante el tercer trimestre de 2024, el Programa de Becas del CIESAS mantendrá las gestiones y becas para la formación especializada de 28 becarios en las diferentes modalidades de subprogramas como Tesis Externas, Prácticas Profesionales (Gestión educativa e Investigadores con cargo), y Capacitación en Técnicas y Metodologías de Investigación que se encuentran vigentes.

EDUCACIÓN CONTINUA

En el periodo de informe se encuentran abiertas 4 convocatorias, 3 corresponden a diplomados y una de un curso-taller. Los programas son: Diplomado en Opciones Sustentables y Solidarias de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos. 3ª edición; Diplomado Internacional en Turismo, Espacios y Culturas en Transformación. 2ª edición y Diplomado Teorías y Práctica de la Antropología social, 7ª edición. El Curso- taller autogestivo: Mapeando Realidades. Análisis espacial con Sistemas de Información Geográfica en Contextos Sociales y Humanísticos.

En atención y cumplimiento de la propuesta de política institucional, del año 2021 a septiembre de 2024 se ofertaron 18 diplomados y 8 cursos y talleres, con los que se contribuyó a la formación de un total de 1017 participantes.

BIBLIOTECAS

De julio a septiembre se incrementó el acervo de las bibliotecas en 2,100 libros, lo que sumado a los 329,240 volúmenes que se tenían, actualmente se cuenta con un acervo de 331,340 materiales bibliográficos y audiovisuales. Durante este período se realizó el préstamo de 636 materiales bibliográficos a investigadores y estudiantes de las siete Unidades Desconcentradas

El material nuevo fue clasificado, catalogado e ingresado en la base de datos de Aleph para que pueda ser consultado a través del portal de las bibliotecas, mismo que ha sido renovado. Asimismo, se incluyeron dos enlaces: Antroindex que contiene las principales revistas de Antropología de América Latina y la base de datos denominada Biblioteca Virtual Antropológica Alterum, que contiene los principales textos sobre antropología con acceso abierto, ambas pasan a formar parte de las más de 100 bases de datos que contiene el portal de las bibliotecas del centro.

Durante este período se finalizaron los trámites de pago de las contrataciones a las bases de datos, tanto de las que se pagan con otros centros del sistema CONAHCYT como las que son de interés especial para CIESAS por la especialización de sus temas.; además, de la renovación del mantenimiento del programa Aleph y la suscripción al descubridor Primo.

Se continúa participando en redes que les permitan compartir recursos con otras bibliotecas a través del préstamo interbibliotecario y del suministro de documentos, lo cual beneficia mucho a las instituciones participantes por ser un gran ahorro de recursos. El Repositorio institucional tiene un constante crecimiento y actualmente cuenta con 1,130 tesis de estudiantes de los posgrados institucionales, 102 artículos de la revista Encartes Antropológico y 354 artículos de la revista Desacatos.

PUBLICACIONES

Con el propósito de difundir el conocimiento científico generado por los investigadores del Centro, entre enero y septiembre de 2024, se publicaron con el sello editorial de CIESAS, 36 libros (13 impresos y 23 digitales); dos números de la revista Desacatos y un número de

INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

la revista multimedia Encartes, ambas en versión digital y de acceso abierto. Asimismo, se inició la publicación de la serie de divulgación académica El CIESAS ante los problemas de México, con los tres primeros fascículos que la componen, de acceso abierto en medios virtuales. Movimientos sociales, acceso a la justicia para las mujeres indígenas y la desaparición forzada, son algunos de los problemas sobre los que se reflexiona en esta Colección, que divulga el conocimiento generado en cinco décadas que cumplió el Centro y los resultados obtenidos.

Otros temas que se abordan en las publicaciones que produjo CIESAS en 2024, son el de la evaluación educativa y la justicia social, en una mirada comparativa con países de Latinoamérica, así como tres títulos que dan un panorama general de los sistemas de salud en localidades con una mayoría de población indígena. El manual de gramática pedagógica del tseltal está destinado a fomentar la escritura de esa lengua indígena y también se publicó un libro sobre los dispositivos de seguridad que se emplean cada vez más en las urbes. Con una mirada hacia los temas histórico-sociales se editaron varios textos, entre los que se destaca uno sobre las casas de beneficencia pública en los tiempos del gobierno de Carranza y otro sobre el trabajo en México de la época prehispánica al siglo XIX. Por último, otra publicación aborda el tema de los tornados que ocurren en distintos países de América Latina y como la vulnerabilidad de ciertas poblaciones provoca que estos fenómenos causen daños muy importantes en sus vidas y economía. El conjunto de publicaciones obtenidas en 2024 muestra un amplio abanico de problemáticas que se abordan desde las ciencias sociales y las humanidades, por parte de CIESAS.

En otro tipo de actividades enfocadas hacia la divulgación de la ciencia para el público amplio, entre enero y septiembre de 2024, se participó en 19 ferias de libros y se organizaron 21 presentaciones de las novedades editoriales en las distintas ciudades en las que tienen presencia las unidades regionales. Además de ello, la librería Guillermo Bonfil Batalla y la librería virtual librosbiesas.com promocionan el catálogo editorial de CIESAS, que suma más de 1650 títulos, a septiembre de 2024.

CONTRALORIA SOCIAL

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Contraloría Social se espera que durante los siguientes meses Julio-septiembre se realicen las actividades programadas que permitan continuar con el cumplimiento de las metas establecidas.

INDICADORES CAR 2023-2024

GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE CALIDAD 2024 programado 2.5, prospectiva a septiembre 1.37; PROYECTOS EXTERNOS POR INVESTIGADOR 2024 programado .43, prospectiva a septiembre .32; CALIDAD DE LOS POSGRADOS 2024 programado .82, prospectiva a septiembre .82; GENERACIÓN DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS 2024 programado .32, prospectiva a septiembre .17; PROYECTOS INTERINSTITUCIONALES 2024 programado .25, prospectiva a septiembre .15; TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO 2024 programado 1, prospectiva a septiembre .72; PROPIEDAD INTELECTUAL 2023 programado 1.95, alcanzado 1.52; 2024 programado 1, prospectiva a septiembre 1; ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN POR PERSONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2024 programado 2.36, prospectiva a septiembre 1.56; ÍNDICE DE SOSTENIBILIDAD 2024 programado .013, prospectiva a septiembre .006 ÍNDICE DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA PARA LA INVESTIGACIÓN 2024 programado .25, prospectiva a septiembre .56 INDICADORES MIR GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE CALIDAD 2024 programado 2.34, prospectiva a septiembre 1.37; PROYECTOS INTERINSTITUCIONALES 2023 alcanzado 17.71; 2024 programado 17.24, prospectiva a septiembre NUMERADOR 43; TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO /contratos y convenios 2023, alcanzado -9.72; 2024 programado -7.69, prospectiva a septiembre -27.69; CALIDAD DE LOS POSGRADOS 2023 alcanzado 1; 2024 programado 1.09, prospectiva a septiembre 1.09; ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA 2023 alcanzado 19.55; 2024 programado 13.87, prospectiva a septiembre 10.89; PORCENTAJE DE PROYECTOS FINALIZADOS EN TIEMPO Y FORMA 2023 alcanzado 11.46; 2024 programado 13.10, prospectiva a septiembre 9.51; ÍNDICE DE RECURSOS PARA LA INVESTIGACIÓN 2024 programado .25, prospectiva a septiembre .56; PORCENTAJE DE ALUMNOS DE LOS CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN CONAHCYT APOYADOS; 2023 alcanzado 101.72; 2024 programado 158.37, prospectiva a septiembre 122.00; TASA DE VARIACIÓN DE SOLICITUDES DE INGRESO 2023 alcanzado 1.82; 2024 programado -35.48, prospectiva a septiembre -35.48; PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN 2024 programado 3.22, prospectiva a septiembre 1.56; EFICIENCIA TERMINAL 2023 alcanzado 63.76; 2024 programado 50.51, prospectiva a septiembre 50.51

c) Los principales proyectos de inversión terminados y aquellos que se encuentren en proceso, reportando de estos últimos su avance

INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

físico y financiero, y justificando el grado de avance y estado.

Desde inicio de año no se reportaron proyectos de inversión, no obstante, y debido a las necesidades sobre todo en materia de infraestructura de las sedes del CIESAS en CDMX, Golfo y Noreste se diseñen estrategias para desarrollar proyectos de inversión que permitan solventar las necesidades identificadas en las sedes del CIESAS.

d) Los avances en la atención a recomendaciones y/o sugerencias de las evaluaciones externas a los programas sectoriales, institucionales, transversales, regionales y especiales; los programas sujetos a reglas de operación o cualquier otro, los proyectos estratégicos y/o prioritarios.

SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DEL CEE

En cuanto al avance de las recomendaciones del CEE, los escenarios a corto plazo (julio-septiembre) para cada una de las recomendaciones son tan variados como la naturaleza misma de cada una. En ese sentido se ha determinado un cambio en la estrategia de seguimiento; ahora se realizará de manera más cercana con las áreas en reuniones para presentar los avances en el cumplimiento de cada una.

Con esta estrategia se espera que en el periodo de julio a septiembre las áreas responsables de atender cada una de las recomendaciones desarrollen herramientas o instrumentos, según sea la naturaleza de la recomendación, que les permitan identificar las áreas de oportunidad de cada una, así como las fortalezas y debilidades que hay en sus áreas con la finalidad de poder establecer estrategias en el corto y mediano plazo que permitan acercarse al objetivo de atender las recomendaciones con resultados tangibles para las próximas evaluaciones del CEE.

e) Las recomendaciones o propuestas de estrategias, programas, proyectos o acciones que deben tener continuidad por su relevancia, impacto social y relevancia presupuestal.

RECOMENDACIONES DE CEE EN EL CIESAS

Por la naturaleza de las recomendaciones que ha realizado el CEE el compromiso de CIESAS es cumplir con todas y cada una de ellas, sin embargo, ha sido necesario establecer estrategias para su oportuna atención de ahí se podamos catalogarlas en dos niveles; en el primero ubicamos aquellas recomendaciones que dependen de la coordinación y el trabajo de las áreas del CIESAS y en el segundo aquellas recomendaciones que requieren el involucramiento de actores externos como CONAHCYT.

Para las recomendaciones que ubicamos en el primer nivel esperamos que para el periodo de julio-septiembre se tengan las primeras versiones de las propuestas para atender y dar cumplimiento a las recomendaciones; por ejemplo, sobre la creación un Plan de Bienestar para la comunidad del CIESAS se espera contar un primer diagnóstico de necesidades que permita orientar la formulación de estrategias y conocer las necesidades que deben cubrirse para brindar una mejor atención a la comunidad de estudiantes. Otro tema que por su naturaleza debe ser prioritario es el relacionado con la seguridad en las sedes; en ese sentido se espera se pueda contar con un diagnóstico de las problemáticas en cada sede para tomar las medidas necesarias e involucrar a las autoridades correspondientes para que la comunidad de CIESAS realice sus actividades en entornos seguros.

Hay otras recomendaciones que requerirán de estrategias en el mediano y largo plazo y del involucramiento de otros actores como aquellas que tienen que ver con mejorar las condiciones de jubilación, o el desarrollo de la infraestructura para mejorar la calidad de los espacios en los que la comunidad del CIESAS desempeña sus funciones y actividades. En ese sentido, también se espera que para finales de septiembre de este año se tengan los primeros borradores de las estrategias para priorizar el desarrollo de la infraestructura pues tanto las sedes de CDMX, Golfo y Noreste requieren la mejora y ampliación de sus espacios de trabajo. Así como de las estrategias a seguir para generar la agenda que permita tener interlocución con los distintos actores que intervienen en la toma de decisiones para, siguiendo con los ejemplos, que se cuente con un programa de jubilación mejor a los que están disponibles actualmente.

III. Principales logros alcanzados en los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios**INVESTIGACIÓN**

INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

Es importante mencionar que, a septiembre de 2024, se contará con los primeros datos que se generaron de la actualización de algunos apartados del SIIAC. Dicha información reflejará de mejor manera la alineación de los proyectos de investigación con el PND, el PECITI, la atención a Grupos Prioritarios, así como aquellos que tengan algún componente que incida con el desarrollo socioeconómico.

PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Los resultados de nuestras investigaciones con financiamiento nacional e internacional, en congruencia con nuestras líneas de investigación, contribuyen a la generación de nuevo conocimiento que permite enfrentar exitosamente desafíos globales como pandemias, cambio climático, migración, desigualdad, uso del agua, voto femenino, educación, reconfiguración agroecológica, alimentaria y de salud, recepción de contenidos informativos y de opinión, entre otros temas. Estos proyectos resultaron en conocimiento relevante para resolver problemas de desigualdad y pobreza, de suministro de agua potable, hacinamiento de viviendas, un mejor manejo de residuos sólidos, desarrollo extractivista, impulso en las acciones culturales y desarrollo comunitaria de distintos pueblos, educación y aprendizaje en niños y niñas, entre otros.

PROGRAMAS ESPECIALES DE INCIDENCIA

Los 10 Programas Especiales de Incidencia (PEI) vigentes para el periodo de julio a septiembre de 2024 continúan desarrollando sus actividades para cumplir con las metas y alcanzar los objetivos establecidos en los proyectos que tienen activos. Se espera que, durante este periodo, la agenda de los PEI, a través del desarrollo de proyectos, se conforme de una variedad de tareas como seminarios, cursos, talleres, conversatorios, productos académicos y audiovisuales, entre otras, que permitan difundir y ejecutar la incidencia social característica de los PEI y del trabajo interdisciplinario que se realiza. Por otro lado, se debe destacar la labor de los PEI para establecer relaciones de colaboración con otras instituciones que trabajan los diversos temas para generar redes de trabajo y de conocimiento, así como la relación con fundaciones y financiadoras, vitales para la sostenibilidad de estos programas dentro del CIESAS.

IV. Recursos presupuestarios y financieros

a) El estado de los recursos presupuestarios y financieros (ingresos y egresos).

Cabe destacar que en este periodo nos fue entregado el Informe de Auditoría Independiente por transición gubernamental al 30 de junio de 2024, el cual fue elaborado por el Despacho de Auditores asignado por la Secretaría de la Función Pública, mismo que será presentado en la próxima sesión del Órgano de Gobierno del CIESAS a celebrarse a finales del mes de agosto del presente y que señala que los Estados Financieros del CIESAS están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera.

Así mismo se informa que, mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) le fueron asignados de forma anual al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) recursos presupuestales en gasto corriente. Al 30 de septiembre 2024 se determinaron 298.7 mdp en tres programas presupuestarios: M001 Actividades de apoyo administrativo con 42.8 mdp; O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno con 1.9 mdp; E003 Investigación científica, desarrollo e innovación con 254.0 mdp

Respecto del ejercicio del presupuesto el CIESAS al 30 de septiembre de 2024, se tiene proyectado ejercer 192.2 mdp, el cual se ejerció en tres programas presupuestarios: M001 Actividades de apoyo administrativo 32.8 mdp; O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno con 1.4 mdp y, E003 Investigación científica, desarrollo e innovación con 158 mdp.

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS.

El CIESAS proyecta recaudar de recursos propios por concepto de Ingresos de la Gestión, Otros Ingresos y Beneficios por 2.2 mdp al 30 de septiembre del 2024. Al periodo señalado, se habrá ejercido el recurso en las partidas 12101 Honorarios y 32201 Arrendamiento de edificios y locales.

Se pueden consultar los informes del Centro de la Cuenta Pública del ejercicio 2023, que la SHCP en cumplimiento de los artículos 74, fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 46 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publica en la siguiente liga, identificando a la Unidad Responsable como 90W:

INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

• <https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/TomoVII-2023>

Para el correspondiente a la información al 30 de septiembre del ejercicio 2024, se podrá ver en la página de CIESAS, en el apartado de informes: <https://ciesas.edu.mx/informes/>.

b) El informe del resultado de las metas de balance de operación, de presupuesto y financieras de las entidades paraestatales de control presupuestario directo.

Para el 30 de septiembre se proyecta ejercer el presupuesto programado y modificado en los tres programas presupuestarios con posibles recursos por enterar a la TESOFE por concepto de seguridad social y vacancia, permitiendo dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental, Código Fiscal de la Federación, Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, Ley de Austeridad Republicana, y demás normas que nos aplica como un Centro de Investigación coordinado por el Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías y entidad paraestatal.

De acuerdo a la normatividad citada, el CIESAS lleva a cabo la revisión de sus operaciones por parte de Auditores Externos, de la cual se obtiene un dictamen y opinión, podemos mencionar que en el periodo que nos ocupa del ejercicio 2024 el Centro ha llevado a cabo su operación como a continuación se describe: las inversiones en valor se encuentran representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones de renta fija a corto plazo, registradas a su valor de mercado (valor de la inversión en papel gubernamental, más el rendimiento acumulado); asimismo, los instrumentos de renta fija se registran a su valor de adquisición, conforme a lo establecido por los Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, por lo que los rendimientos generados por ingresos propios se reconocen en resultados conforme se realizan.

Los rendimientos generados por ingresos del Gobierno Federal se enteran a la Tesorería de la Federación de acuerdo con la normatividad aplicable.

Las cifras del ejercicio 2024, con corte estimado al 30 de septiembre son: la Disponibilidad en Bancos es de 38 mdp; Deudores por 1 mdp; Pasivos por 33.1 mdp y Activo Fijo (Bienes muebles) por 98 mdp. La información reportada obra en los expedientes de las series documentales correspondientes a la sección 5C Recursos Financieros del Catálogo de Disposición Documental 2023 que se encuentra vigente.

Al 30 de septiembre 2024 se determinaron 298.7 mdp en tres programas presupuestarios: M001 Actividades de apoyo administrativo con 42.8 mdp; O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno con 1.9 mdp; E003 Investigación científica, desarrollo e innovación con 254.0 mdp

Respecto del ejercicio del presupuesto el CIESAS al 30 de septiembre de 2024, se tiene proyectado ejercer 192.2 mdp, el cual se ejerció en tres programas presupuestarios: M001 Actividades de apoyo administrativo 32.8 mdp; O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno con 1.4 mdp y, E003 Investigación científica, desarrollo e innovación con 158 mdp. Lo anterior se considera dentro de los informes de resultados de metas de balance de operación de presupuesto y financieras.

c) El informe que dé cuenta del monto, destino y aplicación de los recursos federales transferidos a las entidades federativas; a fideicomisos públicos, mandatos o contratos análogos no considerados entidades paraestatales, así como a fideicomisos constituidos por entidades federativas o particulares y de los donativos o subsidios otorgados por la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado.

El 2 de abril de 2020, el Diario Oficial de la Federación emite el Decreto Presidencial por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos público y análogos., por lo anterior en el ejercicio 2021 se inicia el proceso de término del FYCIDET del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social con la solicitud de baja ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público quedando autorizado el 20 de octubre del 2021 y que concluye en el mes de septiembre de 2022 con el Dictamen No. BAJA/SAI/DGEPP/0013/2022 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia (INAI), donde se notifica y se da el visto bueno de la baja del Fondo. En el ejercicio 2021 el FYCIDET contaba con 5.0 mdp mismos que fueron transferidos a otra cuenta para cancelar la cuenta de inversión. Continuamos con la solicitud ante la SHCP para hacer uso de los recursos.

INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**Coordinación de Administración Financiera de Proyectos**

El propósito de la Coordinación es la administración de proyectos, midiendo su éxito, a través de revisar el alcance, evaluando las especificaciones, analizando el presupuesto, con la calidad y claridad requerida, de igual forma el CIESAS con apoyo de la Coordinación de Administración Financiera de Proyectos, participa en Proyectos Externos a través del CONAHCYT y con instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras.

Resultados durante el periodo de enero a septiembre del 2024:

Es importante mencionar que gran parte de los convenios que tiene el CIESAS se han firmado con Instituciones con las que ha venido trabajando a lo largo de varios años, demostrando el potencial que tiene el CIESAS dentro de la Antropología, las Ciencias Sociales y las Humanidades, para lograr un impacto significativo que contribuya al desarrollo disciplinario, lo que repercutirá en la formación de capital humano de alto nivel y en su posterior inserción al mundo productivo.

Es importante destacar lo siguiente:

Casos de Éxito durante el periodo de enero a septiembre 2024.

El CIESAS trabajo de la mano con el Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica de CONAHCYT, en la adquisición de las suscripciones de las Bases de datos para las Bibliotecas de los 26 Centros Públicos de CONAHCYT.

En cuestión de Revisiones y Fiscalización. Esta Coordinación fue evaluada por los auditores externos de la Secretaría de Función Pública, el resultado obtenido fue positivo.

Índice de Sostenibilidad Económica para la Investigación El CIESAS estima una captación de recursos en este periodo de 2024 por Convenios de Asignación de Recursos o por la Prestación de Servicios por un total de \$88.5 mdp.

V. Recursos humanos

a) La estructura con las plantillas desglosadas del personal de base y de confianza; considerando los contratos por honorarios y el personal de carácter eventual; indicando los cambios estructurales y operativos realizados durante el periodo que se informa y su impacto presupuestario; incluidos los pasivos contingentes.

Al 30 de septiembre de 2024 se prevé que la estructura autorizada del CIESAS, siga conformada por un total de 318 plazas: 216 de categorías, 78 de personal operativo y 24 de personal de mando o directivo, esté último considerado como personal de confianza. Así como con la autorización de 50 contratos de honorarios asimilados a sueldos y salarios. Cabe mencionar que el CIESAS no cuenta con personal de carácter eventual.

Al tercer trimestre de 2024, se mantendrá una plantilla ocupada de 326 personas: 184 categorías, 24 personal de mando, 78 operativos y 40 honorarios asimilados a sueldos y salarios. Con un gasto estimado acumulado a septiembre de 2024 de 188,665.12 mdp con recursos fiscales en el Capítulo 1000 "Servicios Personales".

Respecto a los pasivos contingentes, al 30 de septiembre del presente, el monto total del valor de contestación de demanda se estima en 645.23 mdp. Esperando conservar los 4 casos registrados actualmente.

b) La relación de puestos de libre designación, designación directa, en su caso, los de gabinete de apoyo, área de apoyo técnico y sujetos a la normativa que regule el servicio profesional de carrera que corresponda.

Al 30 de septiembre de 2024, se prevé que se mantengan los 15 puestos de libre designación en el CIESAS, los cuales pertenecen al nivel O11, es decir, 4 Coordinaciones de área (Proyectos, Intercambios, Sistemas y de Servicios Escolares) y 11 Jefaturas de departamento (Presupuestos, Servicios Generales, Contabilidad, Recursos Humanos, 4 Administrativas: Golfo, Occidente, Pacífico Sur y Sureste, y 3 de Biblioteca: Occidente, Pacífico Sur y Sureste).

El CIESAS no está sujeto al servicio profesional de carrera.

c) La referencia a las condiciones generales de trabajo o del contrato colectivo de trabajo o sus equivalentes.

El Centro cuenta con un Contrato Colectivo de Trabajo aprobado por la Junta Directiva del CIESAS y el Sindicato Único de Trabajadores del CIESAS, que es informado a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Al 30 de septiembre del presente, se

INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

encontrará vigente el del periodo 01 de febrero de 2023 al 31 de enero de 2025.

El incremento en salario en 2024 fue del 4%.

VI. Los recursos materiales

a) La situación de los bienes muebles e inmuebles.

BIENES MUEBLES.

Se estima que para los meses de julio a septiembre del ejercicio fiscal 2024, habrá un incremento de 17 bienes inventariables, con un valor aproximado de \$606,897.47 (Seiscientos seis mil ochocientos noventa y siete pesos 47/100M.N.) dando como resultado proyectado acumulado al 30 de septiembre de este año un total de 5734 bienes inventariables, los cuales integran un importe total de \$99'152,773.92 (Noventa y nueve millones ciento cincuenta y dos mil setecientos setenta y tres pesos 92/100 M.N.).

BIENES INMUEBLES.

Como se mencionó anteriormente el CIESAS cuenta con 13 inmuebles en los cuales, se mantuvieron los recorridos diarios para revisar las instalaciones y en su caso reparar desperfectos conforme a las necesidades de cada unidad, de igual forma se revisaron las CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024 Página 8 de 12 azoteas para limpiar las coladeras y prevenir la filtración de agua y humedad. De igual manera en los inmuebles de la Ciudad de México se realizó la impermeabilización de la sede Ximilpa, también se solicitó el servicio de aplicación de pintura para el edificio de Niño Jesús 251 y se realizó mantenimiento preventivo a las Casas de Juárez 87 y Juárez 222.

b) Las contrataciones públicas, precisando, su estado, vigencia, montos, garantías vigentes, pagos efectuados y pendientes.

Del 1 de julio al 30 de septiembre, no se realizaron contrataciones, sin embargo en el primer semestre 2024, se llevaron a cabo 205 contrataciones por un monto de 73,207.40 mdp, de las cuales 23,269.34 mdp se contrataron mediante procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas y 49,938.05 mdp corresponden a adjudicaciones directas, al 30 de junio se encuentran vigentes 147 contratos, de los cuales 13 al ser plurianuales tienen vigencia hasta los ejercicios 2025 y 2026. Al 30 de septiembre se encuentran vigentes 24 garantías de cumplimiento, cuyo monto global es por la cantidad de 888.69 mdp; así mismo se tiene pendiente de pago un monto de 53,101.93 mdp

VII. Tecnologías de la información

La Coordinación de Sistemas durante este lapso llevara a cabo lo siguiente:

Migración de Firewalls.

Se realizará la migración de los 11 firewalls Fortinet, lo cuales en estos momentos ya se encuentra realizando el cronograma de trabajo, en el cual se está estableciendo la forma en la que se puede realizar los cambios de los equipos al momento de estar todos configurados, para que este cambio de equipos no afecte la operación del centro. Ya se empezó a trabajar con los equipos que se van a migrar para incorporar las políticas de seguridad necesarias y proceder a realizar las pruebas pertinentes antes de proceder a colocarlos.

Incorporación de Sistemas de Videoconferencia.

Se procederá a realizar los cambios de sistemas de videoconferencia en el área de dirección general y dirección de finanzas, debido a que cuentan con equipos obsoletos que ya no son compatibles con las diferentes plataformas de videoconferencia que hoy en día se usan.

Levantamiento de equipos de Red (Switches)

Se procederá a realizar el levantamiento de las características de los switches, tanto de la CDMX como de las desconcentradas para analizar con que equipos se encuentra y poder tener el inventario completo de los equipos según sus características y poder detectar que equipos ya no cuentan con soporte de parte de la marca debido a que ya cumplieron su tiempo de vida útil y que con este levantamiento se realice el cambio de los equipos obsoletos.

Cabe destacar que todos los equipos informáticos que tiene el Centro están habilitados y cuentan con la disponibilidad para llevar a

INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

cabo y dar seguimiento a los tramites electrónicos gubernamentales los cuales pueden realizarse a través de la pagina WEB de la Institución.

VIII. Convenios, procesos y procedimientos

a) La situación de logros relevantes de los instrumentos jurídicos.

Las Alianzas Estratégicas proporcionan cooperación nacional e internacional, impulsan estancias de investigación, intercambio de estudiantes y docentes, sabáticos, seminarios, congresos académicos, cursos, proyectos de investigación y publicaciones. En el plano nacional, contamos con 77 convenios generales de colaboración vigente. En el plano internacional, se exploraron vínculos potenciales en los distintos continentes, particularmente, con la comunidad económica europea, región Asia / Pacífico, Centro y Sudamérica, así como distintas regiones del norte global en donde obtuvimos cooperación e intercambio académico. En el entorno mundial destaca por su importancia el impulso de una agenda de diplomacia científica en el CIESAS, orientada a fortalecer la movilidad de las(los) investigadoras(es) y las capacidades científicas de la institución. Esto va de la mano con el impulso de canales de comunicación con el resto del mundo y el uso compartido de infraestructura y otros recursos para la investigación científica. La diplomacia científica se ha venido configurando como un espacio institucional que contribuye con la generación de nuevo conocimiento para enfrentar desafíos comunes globales. Actualmente tenemos 48 convenios generales de colaboración vigentes con distintos países.

b) Los procesos de desincorporación de entidades paraestatales, en sus diferentes modalidades, mencionando los impactos presupuestales y laborales de los mismos, explicando las razones de haber llevado a cabo dichos procesos.

Este apartado no aplica al CIESAS.

c) La relación de litigios o procedimientos en trámite ante otras autoridades, el monto estimado al que asciende de ser el caso, las acciones realizadas, su estado y la prioridad de atención.

Respecto a los litigios laborales, al 30 de septiembre del 2024, se espera que continúen los 4 casos registrados cuyo monto total de contestación de las demandas, considerando el total de los casos, se valora en 645.23 mdp.

IX. Relación de las observaciones de auditorías realizadas por las diferentes instancias de fiscalización que se encuentren en proceso de atención

Al 30 de septiembre de 2024 el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) estima que tendrá nueve observaciones en proceso de atención.

De las observaciones determinadas en este periodo por el Despacho de Auditoría Externa designado por la Secretaría de la Función Pública se han atendido todas las observaciones y se estima que se continuará en ese mismo tenor.

De las nueve observaciones que fueron determinadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), las cuales corresponden a la Auditoría No. 31, dirigida al Desempeño del Programa Presupuestario E003, derivadas de la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio 2022, se procedió a integrar toda la información y documentación para su atención, su seguimiento se entregó a la Auditoría Superior de la Federación el día 2 de mayo del presente, a través del oficio No. DG/109/2024 emitido por la Dirección General del CIESAS. De conformidad con el artículo 41 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la ASF tiene 120 días hábiles para dar respuesta (21 de octubre de 2024), por lo que se estima que al 30 de septiembre continuaran en proceso de atención, quedando en espera de la respuesta por parte de este ente fiscalizador.

Durante este lapso la Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control Especifico en el CONAHCYT determino la observación "Debilidades de control en los procesos inherentes al otorgamiento de becas y apoyos del CIESAS", se estima que esta observación quedara atendida en este periodo.

X. Identificación y situación en que se encuentre la clasificación del archivo institucional

Durante el ejercicio 2024, y en cumplimiento al Programa Anual Archivístico 2024 se estima que, de acuerdo a los objetivos establecidos por la Coordinación de Archivos, la correspondencia quedará homologada en su totalidad, se continua con la difusión del

INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

Catálogo de Disposición Documental, se dará cumplimiento a las obligaciones de transparencia de acuerdo a la fracción establecida en materia de archivo, los servicios de préstamo de expediente que se encuentran en el Archivo de Concentración estarán bajo control de préstamo de manera eficiente y expedita, los responsables del Archivo de Trámite contarán con la capacitación en materia de archivo. Durante el periodo no se realizarán Transferencias Primarias, sin embargo, se gestionará ante las instancias correspondientes las bajas contables y la donación de papel.

XI. Informe del grado de cumplimiento de las disposiciones en materia de datos abiertos, ética e integridad pública, padrones de beneficiarios de programas gubernamentales y transparencia y acceso a la información pública

Datos Abiertos, transparencia y acceso a la información pública.

Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2024, se atenderán las solicitudes de información de acuerdo al procedimiento de acceso a la información establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia realizará una sesión ordinaria y se continuará impulsando la participación del personal en los cursos de capacitación en transparencia, se propiciará que las áreas actualicen la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), así como la estructuración, carga y publicación de conjuntos de datos abiertos actualizados al cien por ciento, se estima que al mes de septiembre no habrá procesos pendientes de atención.

Ética e integridad Pública

Al 30 de septiembre de 2024, se habrán realizado un total de 3 sesiones ordinarias del Comité de Ética del CIESAS; se dará seguimiento de forma puntual a las actividades establecidas en el Programa Anual de Actividades (PAT) y en el Tablero de Control, calculando un avance aproximado del 75%; se continuará con la difusión de cápsulas informativas en temas de ética e integridad y con la promoción de la capacitación virtual al interior de la institución. Se prevé mantener las denuncias en cero.

Padrones de beneficiarios de programas gubernamentales

En el periodo de julio a septiembre de 2024, la Subdirección de Docencia del Centro de investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, operará consistentemente el Programa de Becas y Apoyos mediante el programa 600 Padrón de Beneficiarios, presentará oportunamente cada una de las obligaciones en materia de transparencia tales como:

Programa E003 – INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO E INNOVACIÓN en Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), en tiempo y forma, con la herramienta que consolida la base de datos de los beneficiarios de programas de subsidio a cargo del Gobierno Federal.

Se reportará el tercer trimestre de julio a septiembre de 2024, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) a través del formato XVa y XVb enmarcada en el Art. 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la que se presenta información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se informa los subsidios brindados por el centro. Serán atendidos actos de fiscalización, realizados por el Órgano Interno de Control Específico del Consejo Nacional de Humanidades Ciencia y Tecnología y se atenderán las recomendaciones realizadas al programa 600 Padrones de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.

La Subdirección de Docencia atenderá con base en el Reglamento General del Programa de Becas y Apoyos del CIESAS la gestión, derechos y obligaciones de las y los beneficiarios sobre los cuales se realizan las asignaciones de los subsidios. En los meses de julio a septiembre de 2024, se tienen programados 58 solicitudes del Subprograma de Becas y 73 solicitudes de apoyos a estudiantes de los Posgrados del CIESAS en los siguientes conceptos:

- Becas Tesis Externas,
- Becas Prácticas Profesionales Modalidad Gestión Educativa,
- Becas Prácticas Profesionales Modalidad Investigadores con Cargo,
- Becas de Capacitación en Técnicas y Metodologías de Investigación,
- Apoyos a estudiantes de los posgrados del CIESAS:
 - Apoyo trabajo de campo,

- Apoyo de recorrido grupal, Eficiencia terminal,
- Apoyo extraordinario,
- Apoyo cursos y asesorías complementarias
- Movilidad académica estudiantes,
- Movilidad académica profesores,
- Apoyo eficiencia terminal, y
- Apoyos de prestadores de servicio social.

XII. Prospectivas y recomendaciones

Como parte del proceso de armonización normativa, en el marco de la reciente Ley General en materia de Humanidades, Ciencias y Tecnologías e Innovación (LGHCTI), pero también ante la creación de la Secretaría de Ciencia Tecnología e Innovación (SCTI), el Centro ha respondido con la actualización de sus distintas normas internas, como ejemplo de ello figuran las referentes a los bienes muebles del CIESAS. Con la participación y el consenso de la comunidad, el CIESAS ha enviado al CONAHCYT del Decreto que reforma al Centro y el Estatuto del Personal de Investigación. La institución deberá responder a las siguientes acciones de mejora (reemplazo de normativa interna derivada: actualización integral), que incluyen colocarla a disposición en la normateca en línea del Centro. Dicha normateca cuenta ya con una herramienta de búsqueda más eficiente, en la página web del CIESAS en: ciesas.edu.mx/normateca/ , donde se encuentra el marco normativo interno y externo que rige a la institución.

A raíz de la cancelación de los Fideicomisos en 2020, una de las prioridades del Centro ha sido mantener funcional un esquema operativo para la realización de los proyectos externos. El Comité Externo de Evaluación ha sugerido la habilitación de un nodo de gestión para proyectos externos, y en atención a esa recomendación, la institución ha impulsado en la medida de sus posibilidades, el fortalecimiento del proceso denominado Gestión de Proyectos con Financiamiento Externo.

Resultará necesario, en tal sentido, avanzar en varios aspectos durante los próximos años: simplificar y/o automatizar procesos para gestión de proyectos; impulsar un sistema normativo interno claro, compartido y actualizado; resolver tensiones entre prioridades académicas y administrativas; profesionalizar al personal de apoyo en gestión de proyectos; y rediseñar el sistema de incentivos, con corresponsabilidad.

Un área del Centro que requería atención especial es el archivo institucional. Ahora se cuenta con el dictamen de validación de nuestro Catálogo de Disposición Documental y del Cuadro General de Clasificación Archivística para CIESAS, por parte del Archivo General de la Nación. Con nuevos instrumentos de control, el catálogo permitirá una organización documental homogénea y apegada a la normativa vigente como sujeto obligado. Para el Centro representa el rescate documental, con la implementación de la cultura archivística a través de la capacitación, para dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el programa anual de desarrollo archivístico 2024.

Como parte de un manual de organización actualizado, el Centro mantiene como prioridad seguir trabajando con nuestra coordinadora de sector, y con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para recuperar la plaza de mando que resulta central en nuestra gestión institucional, como lo es la Dirección Académica. Aunque la restitución es un asunto que depende de muchos factores y de la intervención de varias instancias, se ha demostrado la necesidad y pertinencia de esa plaza de dirección en las actividades sustantivas del Centro, por ello la Dirección General buscará mantenerla dentro de la Estructura Orgánica.

XIII. Asuntos que consideren pertinentes o relevantes

Al cierre del periodo sexenal, el CIESAS ha fortalecido sus capacidades en las áreas de desempeño sustantivo, como son la investigación científica y la formación de profesionales e investigadores. Cuenta ya con 12 programas de posgrado en sus siete Unidades Regionales, que han transitado al Sistema Nacional de Posgrados (CONAHCYT) y al Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES, SEP).

Tanto en labores de investigación como en la formación de capacidades, el CIESAS orienta su trabajo de modo central a promover la mejor comprensión de los problemas sociales, y a procurar que en la cobertura de sus 12 posgrados se mantengan los criterios de inclusión y la pertinencia social y regional.

En el plano de su desempeño y la colaboración externa, el CIESAS se ha integrado plenamente al trabajo conjunto con otros Centros

INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

Públicos del CONAHCYT. Ha procedido a actualizar su normativa, conforme lo que ha indicado su Coordinadora de sector (CONAHCYT) y ha mejorado su repuesta al conjunto de recomendaciones de las instancias de evaluación académica y de gestión, cuya muestra mayor se expresa en la reducción gradual del número de recomendaciones vigentes del Comité Externo de Evaluación, de 2020 a 2024.

En materia presupuestal, CIESAS cuenta con la formalización del 100% de sus compromisos, con la preparación del cierre del ejercicio 2024 y del proyecto de presupuesto 2025 (con información de las diferentes áreas), para presentarla ante nuestra Coordinadora de Sector. Para mejorar y actualizar el inventario del activo fijo en sus siete Unidades Regionales, el Centro ha trabajado de la mano con la comunidad y ha procedido a gestionar la baja de activos ante el INDEP.

En la mejora del CIESAS en la esfera de la gestión institucional, destaca la atención oportuna que se ha prestado a las observaciones de las instancias de fiscalización. Por ejemplo, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), realizó al CIESAS la Auditoría No. 31, dirigida al Desempeño del Programa Presupuestario E003, derivadas de la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio 2022. Las nueve observaciones de la ASF fueron atendidas por el Centro en tiempo y forma, a través del oficio No. DG/109/2024, emitido por la Dirección General del CIESAS.

En el plano de la mejora de la gestión académica, en relación con los proyectos de carácter externo, se han dado los primeros pasos para formalizar el comité de ética para la investigación científica, como condición para optimizar el proceso de obtención de recursos de proyectos con financiamiento externo. Ello es base necesaria en el esfuerzo por garantizar la obtención de recursos externos, mismos que son presupuestados de modo anual por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cabe destacar que no se tienen acciones o compromisos relevantes que deban atenderse al 30 de septiembre de 2024 que afecten la gestión de la institución o dentro en los primeros noventa días naturales de la siguiente administración.

ATENTAMENTE**59 dc 3b 2b 8d 63 73 ab 6b 9d 6b 2c 15 3b 49 7a**

CLAUDIA GONZALEZ GUZMAN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN**FOLIO 413467****FECHA DE LA FIRMA 20/08/2024****CADENA ORIGINAL 93 a0 74 fd 11 cb 34 df a6 a3 ff 2b be bf 29 3c**